

LOTA, 17 de Agosto 2020

DECRETO N° 985

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD-31, Para los días comprendidos entre el 18 al 31 de Agosto del 2020, desde las 17:00 hrs. Hasta las 19:00 hrs. Aprox. (de Lunes a Viernes) y desde las 11:00 hrs. hasta las 13:00 hrs. aprox. y posterior desde las 17:30 hrs. hasta las 19:00 hrs. aprox. (días Sábados y Domingos y Festivos) **PARA REALIZAR TRASLADOS DE ALIMENTOS PARA FUERZAS ARMADAS, DESDE LICEO CORONEL AI LICEO COMERCIAL LOTA**, Según memorándum N° 161, de 28/07/2020, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

b) Decreto N°912 de fecha 28 de julio del 2020, designaba a don JUAN IBACACHE HERNANDEZ, Auxiliar Grado 18°, que por término de contrato el día 17 de agosto 2020, no podrá seguir con lo decretado.

c) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

d) Art. 63° Letra ñ) de la Ley N° 18.695

e) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

f) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase la circulación de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD-31, Para los días comprendidos entre el 18 al 31 de Agosto del 2020, desde las 17:00 hrs. Hasta las 19:00 hrs. Aprox. (de Lunes a Viernes) y desde las 11:00 hrs. hasta las 13:00 hrs. aprox. y posterior desde las 17:30 hrs. hasta las 19:00 hrs. aprox. (días Sábados y Domingos y Festivos) **PARA REALIZAR TRASLADOS DE ALIMENTOS PARA FUERZAS ARMADAS, DESDE LICEO CORONEL AI LICEO COMERCIAL LOTA**, Según memorándum N° 161, de 28/07/2020, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario Don **WLADIMIR RUIZ HENRIQUEZ**, Auxiliar Grado 18°, Para los días comprendidos entre el 18 al 31 de Agosto del 2020, desde las 17:30 hrs. Hasta las 19:00 hrs. aprox. (de Lunes a Viernes) y desde las 11:00 hrs. hasta las 13:00 hrs. aprox. y posterior desde las 17:30 hrs. hasta las 19:00 hrs. aprox. (días Sábados y Domingos y Festivos). Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

RPMB/lcab

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL